

## **Informe Anual de la Dirección del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, Informe de Gestión 2007 - 2010**

---

### **Palabras de la Mtra. Dolores Aguilar Marmolejo, Directora General**

Autoridades

Buenos días

Es una gran oportunidad para una servidora el poder dirigirme a ustedes en mi carácter de Directora General del Instituto, y expresar para su conocimiento un informe sumario de las actividades que se han desarrollado durante la presente gestión en el marco del Plan de Acción 2007 – 2011, aprobado en la 82ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, en Cartagena de Indias, Colombia. El informe narrativo que hoy muestro ante ustedes, es una iniciativa de la Dirección General alineada a principios de comunicación, rendición de cuentas y transparencia.

Así mismo presentaré conforme al proyecto de calendario el informe de gestión 2009 -2010 y en una misma oportunidad, el informe final sobre el 84ª Reunión del Consejo Directivo, así como el resultado del XX Congreso Panamericano.

A partir del mes abril de 2007, fecha en que tuve el honor de asumir la responsabilidad de la Dirección General del IIN por designación del señor Secretario General de la OEA, Dr. José Miguel Insulza, al tiempo de manifestar mi agradecimiento a los Estados Miembros, expresé mi profundo compromiso con los temas vinculados a la promoción y protección de los derechos y el bienestar de la niñez y la adolescencia de la región.

Quiero mencionar que en mi experiencia personal, trabajar al frente de una institución regional ha sido un aprendizaje mayor. Las naciones de nuestro hemisferio tienen la suerte de gozar de una increíble diversidad que pone de manifiesto su composición multicultural, étnica y religiosa. Atenta a dicho pluralismo y sin desatender las particularidades y realidades nacionales, plateamos como valor sustantivo la consolidación de estrategias regionales, subregionales y bilaterales en procesos de integración, intercambio y generación de experiencias de aprendizaje en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este tenor, considero relevante compartir con ustedes los avances y los logros, así como el aprendizaje obtenido por el equipo de la Dirección durante este tiempo.

En la gestión al frente de la Dirección General del IIN, iniciamos un proceso amplio de reposicionamiento del Instituto, exigencia percibida por los miembros del Consejo y traducida en el Plan de Acción desempeñado en la actualidad.

Desde mi presentación en la 81ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo, expresé el gran desafío de revitalizar un organismo de alta trascendencia histórica a nivel hemisférico, todo ello implicó diversas rutas de recomposición y articulación, construyendo estrategias de fortalecimiento institucional básicamente en 3 rubros:

1. El que corresponde a la actividad política.
2. El relacionado con temas estructurales financieros
3. Y los concernientes a aspectos técnico temático

Para cumplir y hacer valer el papel del IIN en relación a la vigencia y ejercicio de los Derechos de la Niñez en el hemisferio, objetivo que legitima la naturaleza de este organismo, requerimos inicialmente refrendar la voluntad política de la Organización, manteniendo una comunicación permanente, abierta y participativa, acerca de los temas y las decisiones de mayor incidencia para el interés de la Niñez, los Estados y el Instituto.

En este sentido, agradezco sinceramente el apoyo del Secretario General, el Dr. José Miguel Insulza, quien ha permanecido atento al desarrollo del IIN.

El relacionamiento del Instituto con las instancias superiores de la organización en el tiempo de la presente gestión, ha buscado dar relieve a los temas de niñez bajo el consenso de las autoridades de los Estados que participan de la Asamblea General y el Consejo Permanente. El resultado fueron diversas resoluciones aprobadas, que abarcan las siguientes temáticas:

#### Asamblea General y Consejo Permanente

- Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes
- Derecho a la Identidad
- XX Congreso Panamericano
- Sustracción Internacional de Menores
- Apoyo a la niñez de Haití

En términos políticos, hemos logrado paulatinamente una mayor presencia de las autoridades designadas por los Estados como representantes ante el Consejo Directivo del IIN, generándose consensos y acuerdos.

Impulsamos una convocatoria personalizada para cada Estado Miembro del Consejo Directivo del IIN, con la consigna de avanzar en las subregiones donde la relación del Instituto era menos visible. En esta línea, logramos en cada Reunión Ordinaria la participación principalmente de los Estados del Caribe.

Asimismo, avanzamos en la acreditación de los miembros en la figura de los Ministros y altas autoridades de niñez de los Estados, activando en casos específicos enlaces técnicos para las distintas temáticas que son competencia del IIN:

- Participación
- Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
- Autoridades Centrales – Sustracción Internacional de Menores

Ante la catástrofe ocurrida en el mes de enero en el Estado de Haití, innovamos en materia de comunicación con los Estados, generando espacios virtuales de intercambio donde se agilizó la información proporcionada diariamente y se retomaron aportaciones para la preparación de una respuesta de apoyo a la niñez víctima del sismo. Este referente de comunicación, nos permite pensar en nuevas estrategias que podrán agilizar el intercambio entre Estados en próximas actividades.

Dentro de las actividades del Consejo Directivo, cumplimos con la realización de las convocatorias anuales, celebrándose las Reuniones Ordinarias además de una sesión extraordinaria y diferentes eventos en los que intervinieron los representantes de los Estados. Las citas cumplidas fueron:

**Año 2007:**

- 82ª Reunión Ordinaria celebrada en Cartagena- Colombia
- Reunión extraordinaria del Consejo Directivo. – Quito, Ecuador. Noviembre 2007 ”

**Año 2008:**

- 83ª Reunión Ordinaria, Ottawa, Canadá
- Encuentro Interamericano sobre "Intercambio de experiencias y programas en la atención de Niños, Niñas y Adolescentes – Querétaro, México. Abril 2008

**Año 2009:**

- Primer Foro de Sociedad Civil
- Primer Foro de Participación de niños, niñas y adolescentes
- XX Congreso Panamericano del Niño
- 84ª Reunión Ordinaria, Lima, Perú

**Año 2010:**

- 85ª Reunión Ordinaria, Panamá, Panamá

Las reuniones y eventos realizados por el Instituto en este período administrativo reflejan a su vez las alianzas estratégicas establecidas con organismos internacionales como SEGIB y UNICEF, agencias de cooperación: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional – ACDI, la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, el Movimiento Mundial por la infancia- capítulo para América Latina y el Caribe, integrada por organizaciones como Plan Internacional, Save the Children, Visión Mundial, entre otras, quienes han permitido el desarrollo de estas y otras diferentes acciones coordinadas.

También participamos de espacios de relevancia en eventos hemisféricos e internacionales, haciendo presente la figura del Instituto en eventos tales como:

- III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil
- Conferencia del Caribe sobre Investigación en Infancia.
- Reunión de la Red Latinoamericana de Investigadores por la Infancia en la Universidad de las Indias Orientales.

Una labor importante para alcanzar lo hasta hoy logrado, ha sido la ardua tarea de reconfiguración operativa del IIN. Este período ha estado marcado por una fase de reorganización y fortalecimiento institucional, ajustando la estructura a los nuevos requerimientos surgidos desde los Estados.

Se impulsó un fuerte proceso de rediseño y reestructuración institucional.

- La reestructura definió y alineó diversos elementos organizativos, básicos para la ejecución y seguimiento de sus actividades. Entre ellos se enumeran:

- Diseño de nueva estructura organizacional para la Dirección General con el fin de fortalecer a la institución en cuanto a sus capacidades técnicas.
- Definición de niveles de operación, responsabilidades y articulación interna.
- Asignación de funciones para los cargos de Director de Áreas y Coordinación de Promoción y Protección de los Derechos, Coordinación Jurídica, Coordinación de Comunicación e Información.
- Asistentes Técnicos para las diferentes coordinaciones.
- Redistribución de recursos financieros.

Entre el 2007 y el 2010 se incrementó el capital humano del instituto en capacidad técnica, número y representatividad geográfica. Para septiembre del 2010, el IIN ha integrado a 25 personas, con distintas modalidades de contratación, la mayoría de ellas por Contrato por Resultado, quienes provienen de países como Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Perú y Uruguay; más el personal de pasantías.

Dichos procesos, se realizaron bajo la normativa de la Organización, el acompañamiento de la Secretaría General y a través de sus diferentes departamentos, como el Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Asesoría Legal, Departamento de Finanzas, entre otros.

Respecto al Fondo Regular, que corresponde a los recursos que son aprobados anualmente por el Consejo Permanente de la OEA, destaco los siguientes avances:

- Se fortaleció el equipo técnico del IIN.
- Se hizo una distribución de los recursos entre la Dirección General, la Dirección de Áreas y Proyectos, y las diferentes coordinaciones.
- Se redujeron gastos correspondientes a los servicios de mantenimiento y servicios generales, sin dejar de atender las necesidades básicas para su eficiente y eficaz funcionamiento.

### Fondos Específicos

La obtención de recursos de fondos específicos para ejecutar proyectos financiados por agencias de cooperación internacional ha sido significativa: en el 2007 se inició la administración sólo con los recursos de fondo regular, en el año 2008 se obtuvo alrededor de 18.000 dólares, y en el año 2009 se logró la aprobación de 2.461.075 dólares.

Los fondos específicos se ejecutan de acuerdo a los desembolsos establecidos en cada uno de los proyectos aprobados, de acuerdo al tiempo de duración y seguimiento el proceso de transferencia que establece la sede con la fuente de cooperación.

Además de expresar el agradecimiento por la confianza de los cooperantes, me parece importante señalar que estos fondos han permitido financiar:

- La Estrategia comunicacional del IIN y el Portal del Observatorio contra la Explotación Sexual Comercial Infantil: apoyada por Save the Children Suecia y ECPAT.
- Proyecto de Promoción y Defensa de Derechos Humanos de los Niños y Adolescentes de las Américas, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo – AECID, potenciando los componentes de: Participación, Defensorías y niños y niñas migrantes no acompañados.

- Proyecto de Promoción y Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Sistema Interamericano, apoyado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional -ACDI Canadá, a implementarse en los Estados de: Colombia, Guatemala y Jamaica.
- Apoyo en la realización del XX Congreso Panamericano: UNICEF, Plan Internacional y Save the Children.
- Apoyo al Programa Interamericano de Sustracción Internacional, con aporte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina.

### **Respecto a los asuntos Técnico - Temáticos**

Es importante mencionar que la vinculación con los órganos de decisión de la OEA, el Consejo Directivo del IIN y las alianzas establecidas en diferentes materias, dieron como resultado, la promoción del desarrollo temático y de contenidos expresados en el Plan de Acción 2007 – 2011, orientado por esta Dirección hacia una gestión por resultados expresada en objetivos y metas acordes a las prioridades establecidas por los Estados en el seno del Consejo.

### **En lo correspondiente a Políticas Públicas y Planes Nacionales...**

Se ofreció a los Estados asesoramiento para la elaboración de los informes al Comité de los Derechos del Niño y se realizaron Jornadas de capacitación en los Protocolos Facultativos de la Convención de los Derechos del Niño.

Se renovaron para este año los contenidos del curso virtual sobre derechos del niño, el que se realiza en su tercera versión, impulsándolo actualmente en una nueva plataforma.

Se está desarrollando mediante fondos específicos, un apoyo más a mediano y largo plazo a 3 Estados en la implementación de los planes nacionales para la niñez y adolescencia, derivándose en temáticas específicas como Primera Infancia y Violencia.

### **Respecto al combate de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes...**

Considerando que la socialización de estrategias es un factor clave para avanzar en la erradicación de este grave problema, se desarrolló el Observatorio sobre ESCNNA llamado AnnaObserva, el cual cuenta con una página en internet como medio de difusión que a la fecha ha tenido 3000 visitas, vinculando formalmente a una red compuesta por 17 enlaces técnicos. En este sitio se dispone de más de 600 documentos en español e inglés y 34 perfiles de país realizados en consulta con los Estados.

Ampliando la convocatoria sobre la temática, también realizamos la Segunda Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata y realizamos actividades en conjunto dentro del III Congreso Mundial para la Erradicación de la ESNNA celebrado en Brasil.

En materia de formación de recursos humanos, se desarrolló el curso sobre ESCNNA en modalidad virtual y presencial el cual en sus diversas ejecuciones anuales, ha logrado llegar a 232 participantes, provenientes de 6 Estados.

Finalmente, se elaboraron 4 boletines electrónicos referentes a la materia.

## En cuanto al tema de Participación de las Niñas, Niños y Adolescentes...

Incidimos fuertemente en el desarrollo de foros y espacios donde pudiéramos promover el derecho a participar a través de los Estados.

Iniciamos en el año 2008 con el Foro de participación “Mi Derecho a Participar”, desarrollado en la ciudad de Querétaro, México contando con la participación de 13 Estados y de 35 niños, niñas y adolescentes, obteniéndose experiencias importantes para el desarrollo de los siguientes eventos.

Periódicamente logramos conformar un Grupo de Trabajo sobre Participación, cuya primera reunión fue en la ciudad de Quito, Ecuador, en febrero de 2009, el cual antecedió los trabajos del Congreso Panamericano y continuó reuniéndose en dos ocasiones para el seguimiento del tema. Los Estados que conforman el grupo son Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica Ecuador, Estados Unidos, Perú, Santa Lucía, República Dominicana y Uruguay.

Uno de los más importantes avances que en materia de participación logramos realizar con la colaboración de los Estados y nuestros aliados estratégicos, fue la celebración del I Foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes en el que participaron 61 niños, niñas y adolescentes de 22 Estados, en el marco del XX Congreso Panamericano del Niño, hecho que dejó un referente valioso para los próximos Congresos, donde por primera vez las resoluciones finales estuvieron enriquecidas por la voz de niños organizados en un evento al interior del mismo Congreso.

La difusión del derecho a ser escuchado tomó espacios permanentes en el IIN, al diseñarse y poner en marcha la Página Web “Nuestra Voz a Colores”.

Con base en estas experiencias y la opinión de los Estados Miembros se presentó la publicación del **Marco de Referencia sobre Participación**, donde se contó con la asistencia de 11 Estados: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Jamaica, Perú, Santa Lucía, República Dominicana, Uruguay.

Hoy día, el trabajo realizado en la materia ha logrado generar una red de 26 enlaces técnicos de distintos Estados, quienes se reunieron en meses pasados para la discusión de indicadores de participación. Estos mismos enlaces, han colaborado en la conformación de 15 informes país sobre la situación de la participación de niños, niñas y adolescentes.

Interesados en la formación de profesionales sobre la temática de participación se ha desarrollado anualmente el curso virtual sobre Participación, el cual ha llegado a 102 profesionales de distintos Estados de las Américas.

También hemos motivado la creación de Consejos Consultivos, espacios de participación de las niñas, niños y adolescentes donde sus decisiones se incluyen en la agenda de los entes rectores de niñez. Estas experiencias se han dado lugar en tres países: Ecuador, Perú y Uruguay.

En recapitulación de nuestras actividades, el IIN ha logrado convocar en diferentes eventos a niñas, niños y adolescentes, quienes asumen un papel activo en diversos espacios de participación en sus países.

### **De las acciones de sistematización de marcos legales en la región y orientaciones jurídicas...**

Dimos continuidad a la Base de Datos Jurídica (BADAJ), que incluye el análisis de la implementación de las nuevas leyes de niñez y adolescencia, políticas públicas y readecuación institucional en el marco de la Convención de los Derechos del Niño. A la fecha, el sitio ha tenido consultas de 15 Estados miembros.

Con fundamento en sus atribuciones, el IIN colabora con las autoridades de los diferentes poderes del Estado, así como con diversas instituciones mediante la construcción de pautas integrales sobre la legislación, las políticas públicas y su práctica en beneficio de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, ha elaborado Orientaciones técnicas institucionales como un mecanismo de atención, análisis y reflexión a las distintas casuísticas y que por su amplia incidencia son asumidas como situaciones de referencia.

Las Orientaciones desarrolladas han sido:

- Re victimización de menores en los casos de abuso sexual.
- Adopción internacional: su régimen legal, la cual fue Revisada por la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado

### **En el tema de Sustracción de Niños, Niñas y Adolescentes...**

Se realizaron dos reuniones de Expertos sobre Sustracción Internacional, que permitieron la presentación de una ley modelo en la materia. Desarrollamos a su vez, el Curso virtual que incluyó la participación de 36 abogados, la mayoría pertenecientes a las oficinas de Autoridades Centrales.

En la página del IIN albergamos un sitio específico sobre Sustracción, el cual presenta material e información de interés, el cual se haya disponible para profesionales relacionados con la temática. También como medio de difusión, se elaboró un CD interactivo.

### **En materia de Defensorías de Niñez y Adolescencia “Ombudsman”...**

Gracias a la aportación financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se llevó a cabo, el Primer Encuentro de Defensores de la Niñez (Ombudsman), que contó con la participación de 10 defensorías: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Perú y se tiene programado un segundo encuentro en noviembre de 2010.

Siendo un tema de interés para diversos Estados, se elaboró un estudio de situación de los Ombudsman en la región, que presenta diversas experiencias, reunidas con el objetivo de promover esta práctica en las distintas subregiones. En este sentido, también se desarrolló un Protocolo de actuación para las Defensorías de Niñez y Adolescencia (Ombudsman de Niñez).

### **En cuanto a aspectos de Comunicación e Información...**

Estamos elaborando un curso virtual sobre Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación, dirigido a funcionarios de los entes rectores de niñez, el cual busca brindar capacidades para la

inclusión de un enfoque de derechos en el quehacer de los medios comunicacionales y sus agentes.

Inicialmente, se rediseño de la página web del IIN y se elaboran hasta el momento actualizaciones permanentes de noticias e informaciones del IIN. En estos últimos años, se han colocado al menos 5 micro sitios para distintas temáticas como el Observatorio AnnaObserva o “Nuestra voz a colores”.

Antes de concluir, quiero hacer una especial mención al aporte de todas las representaciones de los Estados Miembros que integran el Consejo Directivo del Instituto. Los atributos que dan fuerza al IIN, están estrechamente relacionados al compromiso expresado por cada uno de los Estados.

En este sentido, destacamos la importante presencia, participación y compromiso de los Estados en el XX Congreso Panamericano, así como en la realización del Primer Foro de niños, niñas y adolescentes – acuerdos y reuniones que expresan el compromiso de los Estados y del IIN.

Asimismo comparto con ustedes algunos Aprendizajes significativos que motivaron la reflexión en la presente gestión:

Un aprendizaje importante que se ha obtenido en este tiempo de gestión es que la diversidad y amplitud de los temas con los que define trabajar la institución, como lo propuesto en el Plan de Acción, limitaron la posibilidad de alcanzar a nivel regional los resultados e impactos esperados. Por ello, consideramos recomendable focalizar temáticamente la acción del IIN, en acuerdo con los Estados, de forma tal de lograr cambios en el marco de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la región.

Asimismo, un segundo elemento a tener en consideración son los cambios políticos en los Estados los que muchas veces generan redefiniciones en cuanto a enfoque y tiempos de las agendas acordadas previamente.

Un tercer elemento a destacar es la importancia de establecer un proceso eficiente y eficaz para el seguimiento de los acuerdos con los Estados, de forma tal que permita ir monitoreando los compromisos asumidos por ambas partes.

### **Informe Anual de gestión, octubre 2009 – septiembre 2010**

De forma complementaria y en cumplimiento a la normativa que expresa la rendición del Informe de Gestión Anual, destacaré por proyecto y temáticas las actividades de mayor relevancia desarrolladas a partir del último trimestre de 2009 a la fecha.

Se presenta a continuación información relativa a las acciones desarrolladas por cada una de las áreas, tanto con el fondo regular como con los fondos específicos, en el marco del Plan de Acción 2007 – 2011 y su matriz de seguimiento.

Sobre los proyectos y metas gestionadas en este último período, destacaré en primer lugar las acciones realizadas en el marco del proyecto Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en el Sistema Interamericano, financiado por la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI) Teniendo como objetivo del proyecto: el

fortalecer la capacidad de los gobiernos nacionales de los tres Estados participantes y sus instituciones para promover y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Su realización tiene vigencia hasta agosto de 2012 y se implemente actualmente en los Estados de Colombia, Jamaica y Guatemala – incidiendo básicamente en cuatro aspectos relacionados con la promoción y protección de derechos, enmarcados dentro del Plan de Acción 2007-2011 a saber:

- Políticas Públicas y Planes Nacionales de Infancia y Adolescencia
- Registro de Nacimiento y Derecho a la identidad
- Participación de Niñas, Niños y Adolescentes
- Medios de comunicación y derechos de los niños

Son miembros estratégicos del proyecto:

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF),
- La Secretaría de Bienestar Social de Guatemala (SBS),
- y la Agencia para el Desarrollo del Niño de Jamaica (CDA).

En este último año los entes rectores de niñez junto al IIN hemos iniciado labores con distintos ministerios, quienes han compuesto cuerpos técnicos interinstitucionales en la mayoría de las veces. Estas agrupaciones técnicas facilitan la asistencia del IIN, concentrando la actividad del proyecto en personas vinculadas directamente a la toma de decisiones dentro del Estado.

Por parte del Instituto, las diferentes áreas se hallan comprometidas en el diseño y la ejecución del proyecto. Desde la Dirección General, la Dirección de Áreas y Proyectos, así como las Coordinaciones de las Áreas Jurídicas, Promoción y Protección, y Comunicación e Información, están a cargo del desarrollo de las temáticas referidas.

### **Participación de niños, niñas y adolescentes**

Se realizó el segundo Taller Regional de Participación – Segunda Reunión del Equipo de Trabajo sobre Participación de Niños, Niñas y Adolescentes los días 9 y 10 de diciembre de 2009 en Panamá, en el marco del Proyecto “Promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes”, financiado por la cooperación española. Participaron un total de 8 Estados, a saber: Chile, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.

La Tercera Reunión del Equipo de Trabajo sobre Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, se realizó los días 24 y 25 de junio de 2010, en Montevideo, Uruguay, con el fin de dar continuidad y profundizar el trabajo en la materia iniciándose el proceso de validación del documento referido a indicadores para medir la Participación de niños, niñas y adolescentes.

### **Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes**

En el período que abarca este informe, se asistió a Panamá, Ecuador, Chile, Uruguay, Colombia, Guatemala, El Salvador, Argentina y Venezuela, en aspectos tales como el acompañamiento al Comité o Comisión Nacional en sus actividades, intercambio de información relativa a legislación y planes de acción, actualización del registro de autoridades para la coordinación a través del Observatorio Interamericano, envío de material bibliográfico, capacitación a algunos de sus miembros por medio del curso-taller virtual, entre otros.

A partir de la experiencia del curso-taller y de la reflexión que los participantes del mismo desarrollaron sobre su propia práctica, se seleccionaron tres ejemplos en la región - Argentina, El Salvador y Guatemala - para su sistematización y difusión.

Se ha realizado la consulta a los Estados Miembros, habiéndose recibido a la fecha la respuesta de 10 países. Se está elaborando un capítulo temático sobre ESCNNA e Internet, tema sobre el que se centrará el X Informe al Secretario General.

En los días 23 y 24 de agosto se realizó en Costa Rica el encuentro regional sobre intercambios de experiencias en ESCNNA. Asistieron representantes de 7 Estados, además de Costa Rica, a saber: Argentina, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Se ha redactado la propuesta para la implementación conjunta del curso con los Estados Miembros y enviado a los Representantes, que se realizará durante los meses de septiembre a noviembre. A la fecha, está confirmada la participación de Chile, Costa Rica, Uruguay, El Salvador, Paraguay y Ecuador.

## **Violencia**

En diciembre de 2009 se hizo una amplia difusión de un boletín electrónico temático sobre Violencia, que incluye un video sobre castigo físico a niños, niñas y adolescentes y cuatro artículos de reflexión: a) la violencia contra NNA y la garantía de sus derechos; b) violencia, medios de comunicación y derechos de la niñez; c) acoso u hostigamiento entre NNA: el bullying; d) explotación de NNA en Internet.

## **84ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo**

Respecto a la celebración de la 84ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN, cabe destacar que se contó con la presencia de 24 Estados Miembros acreditados, de los que se destaca la participación de los países del Caribe, entre ellos: Antigua y Barbuda, Barbados, Jamaica, Santa Lucía; San Vicente y la Granadinas y Trinidad y Tobago

La agenda propuesta se desarrolló conforme a lo previsto, teniendo como principales temas:

- a Presentación del Informe anual de la Dirección General (octubre de 2008 a septiembre de 2009).
- Se presentó la Visión General del XX Congreso Panamericano.

## **XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**

El XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes realizado en Lima, Perú, entre el 22 y 25 de septiembre de 2009, se realizó en cumplimiento de las resoluciones C/D RES. 05 (82- R/07), aprobada durante la 82ª y 83ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.

De forma particular, el XX congreso tuvo carácter de conferencia especializada por resolución del Consejo Permanente, aprobado en el 39 periodo ordinario de la Asamblea General.

El XX Congreso tuvo una asistencia de 24 Estados Miembros de la OEA y estuvo estructurado en cuatro temas centrales:

- Conmemoración del 82 Aniversario de la fundación del IIN, los 60 años de su integración a la OEA como Organismo especializado y los 20 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Las Políticas Públicas en los sistemas de protección integral incluyendo los sistemas locales.
- La participación infantil y adolescente, en la construcción de la ciudadanía y su incidencia en las políticas públicas.
- Desarrollo de la Cooperación internacional, regional y bilateral en las políticas públicas de infancia.

Previo a la celebración del XX Congreso, durante los días 25 y 26 de agosto de 2009, se realizó en la ciudad de Buenos Aires, con el apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA, el Foro con la Sociedad Civil, en el que 52 representantes de 33 organizaciones de 11 Estados, formularon recomendaciones, las que fueron presentadas a los representantes de los Estados en el XX Congreso y son parte de los documentos emanados en esa instancia.

En las recomendaciones reconocen el rol fundamental de los Estados como garantes de los derechos humanos y en particular del de los niños, niñas y adolescentes. Señalan reconocer logros y dificultades. Reafirman su compromiso de seguir cooperando y trabajando junto con los Estados en la región, respetando el rol que a cada quien le corresponde, teniendo como principio el interés superior del niño y la niña.

A lo largo de los 3 días que duró el XX Congreso, se realizaron 5 sesiones plenarias en las que participaron conferencistas especializados de alto nivel, tales como Marta Santo Pais y Paulo Sergio Pinheiro. Los días 23 y 24 funcionaron 11 grupos de diálogo en el marco de los temas centrales del Congreso que contaron con la presencia de expositores invitados y en la que los Estados presentaron sus experiencias en relación a temas específicos. Seguido de estas actividades, los participantes de cada grupo de diálogo elaboraron de forma colectiva tres recomendaciones que fueron leídas durante la quinta sesión plenaria del Congreso.

En la última sesión se emitió la Resolución No. 1 “El XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes”, la que se aprobó por aclamación. En ella se refleja los temas que los Estados definieron como relevantes a desarrollar para los próximos años. Uno de ellos fue el tema de la promoción del ejercicio de la participación de los niños y niñas, siendo uno de sus

resuelves el instar a los Estados Miembros que a través del Consejo Directivo se institucionalice el Foro Panamericano como un espacio de participación de niñas, niños y adolescentes en los Congresos Panamericanos.

### **Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes.**

En cumplimiento a la Resolución CD/RES.07 (83-R/08) del Consejo Directivo se realizó la reunión de trabajo para la consulta preparatoria sobre el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco del XX Congreso Panamericano. Dicho encuentro sirvió para definir lineamientos para el Primer Foro de niñas, niños y adolescentes, que funcionó a lo largo del Congreso.

Este Primer Foro convocó a 61 niñas, niños y adolescentes representantes de 22 países de la región, quienes expresaron su opinión respecto a los avances, obstáculos y perspectivas tras los 20 años de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Durante su participación elaboraron recomendaciones en distintos ámbitos.

Dichas recomendaciones fueron consideradas en la resolución unificada del XX Congreso Panamericano, en un resuelve que señala que se acogen las conclusiones del Primer Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, considerando al mismo como un avance cualitativo en el ejercicio de sus derechos, a los 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Es ciertamente un desafío para los Estados y para el propio IIN, en cómo avanzar en mecanismos y herramientas que permitan que en el desarrollo de las políticas y programas se incorpore la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente expreso un profundo agradecimiento por la oportunidad y el compromisos de los Estados en la presente gestión, así como una invitación a continuar fortaleciendo a este organismo regional orientado a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en la convicción de que la acción regional conjunta en el que convergen las diferentes naciones de América son un aporte y una garantía para mejorar los procesos y resultados de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia en la región.

Por su atención y paciencia muchas gracias.